

Resolución
N° 040/2024

Acta ordinaria
N° 002/2024

VISTO: Las solicitud de permiso de venta de artesanias y comida elaborada casera realizadas en forma artesanal de la Sra Berta Hernández C.I.3646685-6, inserta en Expediente 2024-81-1300-00004

CONSIDERANDO: Que presentó 1 solo punto : Avda Ferreira y 9 de Domingos a viernes ,

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA - LAS TOSCAS

RESUELVE: 1) Autorizar a las Sra Berta Hernández C.I.3646685-6 para la Plaza de la Calle 9 y Mario Ferreira de **domingos a viernes desde las 18 hrs para la venta de dibujos en blanco y negro , color, retratos**

2) Comuníquese y hágase saber: a la Unidad de Venta en Espacio y Vía Pública y a la Secretaría de Descentralización y Participación.

3) Regístrese en los archivos de resoluciones del Municipio


WASHINGTON GUTIERREZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas


Tania Vecchio
Alcadesa


ANGEL ACOSTA
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas


RODRIGO LÓPEZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

CRISTINA GÓMEZ
CONCEJAL
PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS



(+) 598 1828